UOC-MUVH N° 167/2024

Asunción, 30 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO INGECIA S.A.
Dirección: Waldino R. Lovera. Asunción Py.
Telf.: (021) 623.525.
Correo: concia@highway.com.py

Referencia: "SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE OBRAS Y CONSULTORÍA SOCIAL " I.D. N° 294.116

Nos dirigimos a Usted en relación al llamado de referencia y cumplimos en informarles, que por Resolución N° 809 de fecha 22 de mayo de 2024, la Máxima Autoridad Institucional ha resuelto aprobar la Terminación del Contrato N° 32 -15 con la firma CONSORCIO INGECIA S.A., adjudicado en dicho llamado.

Sin otro particular, me despido de Ustedes, muy atentamente

Econ. Esdras Ebenezer Gallagher
Director Interino
UOC - MUVH

Resolución DNCP N° 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.

Ruben Dario Vera Martinez

De: Microsoft Outlook
Para: concia@highway.com.py
Enviado el: jueves, 30 de mayo de 2024 15:17
Asunto: Retransmitido: Notificación

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

concia@highway.com.py (concia@highway.com.py)

Asunto: Notificación

Notificación